FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA- REGIONAL TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – ESPINAL

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

Proceso **MC-TLM-CALG-033-2024**, que tiene por objeto: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGÍAS VIRTUALES Y BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOPARQUE TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2024.**"

El Subdirector (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA del Centro Agropecuario La Granja – Espinal, expide la presente Adenda por medio de la cual se modifica el cronograma al proceso **MC-TLM-CALG-033-2024**, atendiendo a lo siguiente:

Que el comité evaluador del proceso solicitó al ordenador del gasto modificar el cronograma del proceso para Evaluación de la Oferta; teniendo en cuenta que los integrantes del comité requieren de tiempo adicional para ello, con ocasión a las actividades laborales que se encuentra realizando cada uno de ellos; motivo por el cual el ordenador del gasto procederá a través de la presente adenda a modificar el cronograma de conformidad con los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad. Por lo tanto, le corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar modificaciones al cronograma del proceso, en atención a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.2.2.1.: "(…) *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

Así las cosas, en virtud de los principios de publicidad, igualdad y trasparencia que rigen la contratación estatal se procede, por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente adenda se modifica el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Fecha	Hora
Evaluación de la Oferta	16-jul.-24	06:00 PM
Publicación Informe Evaluación Oferta	17-jul.-24	06:00 PM
Presentación Observaciones a Informe Evaluación (Y subsanabilidad)	18-jul.-24	06:00 PM
Respuesta a las Observaciones del Informe	19-jul.-24	06:00 PM
Aceptación de Ofertas	22-jul.-24	06:00 PM
Entrega de Garantías de Ejecución del Contrato	23-jul.-24	12:00 PM
Aprobación de Garantías de Ejecución del Contrato	23-jul.-24	02:00 PM

Las demás actividades no sufren ninguna modificación y quedaran de la misma manera establecida en el estudio previo definitivo del proceso **MC-TLM-CALG-033-2024**.

Dado en el Espinal, el día 17 de julio de 2024.

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO SOTO DIAZ

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
SENA – REGIONAL TOLIMA

Proyectó: Laura Daniela Fajardo Rojas – Apoyo Contratación Infraestructura y Logística
Reviso: Jorge Luis Salazar Herrera – Apoyo jurídico.
Revisó: Revisó: Marcela Sánchez Sánchez – Coordinadora Administrativa

Marcela Sanchez Sanchez
Firmado digitalmente por Marcela Sanchez Sanchez
Fecha: 2024.07.17 14:49:12 -05'00'